

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA BOTAFOGO S.A CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DEL
DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días el mes de abril del año dos mil trece, a las doce horas en las oficinas de la compañía, ubicadas en nueve de octubre 806 y Av. Quito piso quince DEL Edificio Induauto, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA BOTAFOGO S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señor Diego Antonio Ante García, propietario de diecinueve mil novecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar cada una y el señor Daniel Antonio Ante Diaz de una acción ordinaria y nominativa de un valor de cuatro centavos. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías.

Preside la sesión la señora Lourdes Diaz Guzmán, en calidad de Presidenta de la Junta e interviene como Gerente General y Secretario Ad-Hoc, el señor Diego Antonio Ante García.

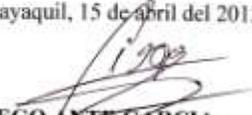
Acto seguido, toma la palabra la Presidenta de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General de Accionistas; y, pide que por secretaría se de lectura a los dos puntos del orden del día, esto es: **Primero.-** Conocer, resolver y aprobar el balance general de la compañía; y, **Segundo.-** Aprobar el informe del Gerente General de la misma.

La Presidenta de la Junta una vez que el secretario da cumplimiento a lo ordenado por ella, solicitando a los accionistas presentes su pronunciamiento sobre los puntos materia de la presente Junta, quienes luego de deliberar deciden por unanimidad la aprobación del Balance General de la compañía y el informe del Gerente General .

No habiendo más asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esa acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones , con lo que se declara concluida la sesión, siendo las once horas. Firman para constancia de la presente acta los accionistas, Presidente y Secretario que certifica. f) Lourdes Diaz Guzman, Presidente de la Junta; f) Señor Diego Ante García, Gerente General-Secretario Ad-Hoc de la Junta. f) Diego Ante Garcia, accionista, f) Daniel Antonio Ante Diaz, accionista.

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original la misma que reposa en los archivos de la compañía.

Guayaquil, 15 de abril del 2013


DIEGO ANTE GARCIA
Gerente General
Secretario Ad-Hoc de la Junta